

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — SABADO 12 DE AGOSTO DE 1933.

No. 210

## EDITORIAL

### Por la restauración de la riqueza agrícola

Ya no cabe la menor duda sobre el verdadero sentimiento que en la generalidad ha despertado la última gestión del Supremo Gobierno sobre la fundación del Banco de El Salvador y el establecimiento de la Comisión de Defensa del Café Salvadoreño, entidades predestinadas a introducir una vigorosa mejoría en la vida económica de todo el país, infiltrando savias recuperadoras en las actividades de los distintos órdenes financieros. La primera manifestación del éxito que este importante paso está conquistando, lo expresa el amplio e inconfundible movimiento de compactación que se ha originado, con inusitada pujanza, en el sector de los cultivadores y productores del café, quienes hallarán en el funcionamiento de las instituciones mencionadas, nuevos y propicios rumbos hacia una solución ecuánime, desahogada y liberal de sus pesados compromisos.

Por de pronto, la formación de cooperativas de caficultores, se considera oficialmente como la medida más acertada que ellos podían adoptar, en armonía con los decididos esfuerzos económicos del Supremo Gobierno. Porque una de las finalidades del Banco de El Salvador,—y así lo expresa textualmente la Ley Orgánica del mismo,—será la de abrir créditos en cuentas corrientes a las cooperativas de cafetaleros que se formen, siempre que los asociados respondan mancomunada y solidariamente por las obligaciones contraídas, y que tales operaciones sean recomendadas por la Comisión de Defensa del Café. Además, es de advertirse, naturalmente, que los créditos refaccionarios que el Banco de El Salvador ha de otorgar a los agricultores asociados, no devengarán un tipo de interés mayor del 6 por ciento al año.

Es incuestionable, pues, que en el negro, azaroso y amenazador horizonte que se cerraba sobre la situación de la agricultura salvadoreña, están surgiendo grandes claridades alentadoras, y es de augurarse con mucha seguridad, que dentro de un lapso prudencial, las condiciones apremiantes en que se halla la inmen-

sa mayoría de los agricultores, habrán dejado el lugar a otras positivamente favorables, y de las cuales dependerá el reflorecimiento de las más importantes fuentes de nuestra riqueza agrícola. Para ésto, la Comisión de Defensa del Café, en colaboración recíproca con el Banco de El Salvador y con la ayuda de los cinco millones de colones que están por acuñarse,—los que más tarde se desenvolverán en un fondo activo de mayor cuantía,—abrirán amplias y propicias oportunidades a todos los propietarios de tierras en cultivo.

En vista, pues, de las nuevas fuentes de recursos, de las vivificantes posibilidades que se van cristalizando ya ante los agricultores del país, precisa, urge de todas veras, "con urgencia de salvamento" como ya se ha dicho con acierto, que todos los elementos dedicados a las diferentes actividades agrícolas salvadoreñas, procedan cuanto antes a asociarse en cooperativas en cada uno de los ramos de la producción nacional, para así recibir de lleno los beneficios prácticos de las últimas gestiones del Supremo Gobierno, ya que sólo mediante la consolidación de esfuerzos entre los Poderes Públicos y los asociados, podrá llegarse a una victoria decisiva en materia de dificultades económicas.

Y sobre la trascendencia de este movimiento, se hace indispensable hacer notar, finalmente, que si bien es cierto que el Supremo Gobierno está en el deber de subsanar en lo posible, las dificultades que se oponen al desarrollo normal de la riqueza del país, también no es menos cierta la obligación tácita en que se hallan todos los interesados en prestar de su parte todos los medios y facilidades a la consecución de los grandes y vitales resultados que se anhelan, porque un esfuerzo sin el otro de nada sirve, porque los mismos intereses personales de los agricultores así lo exigen, y porque, sobre todo, de la restauración de la riqueza agrícola depende hoy en día la salvación económica de la familia salvadoreña y del Estado.

# El caso de El Salvador analizado en la Universidad de México

**El eminente catedrático español, doctor Laudelino Moreno, al referirse a la Corte Centroamericana y a los Tratados de Paz y Amistad, hizo resaltar la rectitud y valentía del alma nacional salvadoreña**

El doctor Laudelino Moreno, Catedrático de la Universidad Central de Madrid y una de las mentalidades más vigorosas que proclaman los prestigios espirituales de España a través del mundo, se encuentra actualmente en la ciudad de México desarrollando un ciclo de cursos breves sobre asuntos históricos. Las conferencias del doctor Moreno, se están verificando en el Paraninfo de la Universidad Nacional de aquel país hermano, patrocinadas por la Facultad de Altos Estudios de la misma Universidad.

El 6 de agosto anterior, el distinguido catedrático abordó un asunto trascendental para las naciones centroamericanas y que interesa, de modo particular a El Salvador: La Corte Centroamericana y los Tratados de Paz y Amistad suscritos en Washington en 1923. En el curso de esa conferencia, el doctor Moreno exaltó, con frases calurosas, la actitud de El Salvador con respecto al verdadero espíritu de los pactos y dijo que el alma nacional salvadoreña, a través de su Historia, era un ejemplo de rectitud y valentía.

La noche en que se abordaba asunto tan importantísimo, estuvieron presentes en el Paraninfo de la Universidad de México, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, numerosos miembros de los cuerpos diplomáticos y consular, eminentes abogados, intelectuales, estudiantes universitarios y muchos elementos pertenecientes a la colonia centroamericana.

Cupo al señor don Juan Ramón Uriarte, Ministro de El Salvador en México, el alto honor de hacer la presentación del doctor Laudelino Moreno, presentación que el señor Uriarte hizo en los siguientes términos:

"Hace un lustro que llegó a mis manos, con pródiga dedicatoria, un grave volumen: "Historia de las relaciones interestatales de Centroamérica, por Laudelino Moreno, Doctor y Profesor A. de la Facultad de Derecho, Intendente Consular y Ldo. en Filosofía y Letras. Prólogo de Rafael Altamira."

Quién será, me decía entonces, ese don Laudelino que en su recóndito estudio de Madrid ha escrito medio millar de páginas en octavo mayor, con próceros estilos, documentado mejor que nuestros propios historiadores, con vigilante y sereno criterio que analiza los hechos conforme a la teoría de la civilización y que cita alrededor de trescientos autores?

Y me lo fantaseaba senecto, solemne, con redondos y empañados lentes de gruesa armadura de carey perdidos en la intrincada pelambre de su cara, de pergamino el cutis por su color y rugosidad reseca, sin más deleite que exhumar de mohosos archivos y desoladas bibliotecas la ineditéz de los sucesos.

Quisieron las estrellas que al admirado autor de la Historia de las relaciones y *cótor*a, le conociese tangiblemente aquí, en México, no ha dos meses, la noche que concurría yo a esta casa doctoral a escuchar con simpatía la anunciada conferencia de mi preciado amigo don Alvaro Seminario, Encargado ahora de la Embajada Española.

Mi asombro os lo podréis imaginar al contemplar vosotros la juvenil prestancia del ya catedrático, por debatida oposición, de la Universidad de Madrid y a quien tengo el venturoso honor de presentaros y que ha venido a este país extraordinario en misión cultural y a cuyo corto curso de Historia que magistralmente explica en la Escuela de Verano, convergen ansiosas muchísimas alumnas.

Pero no sólo a quien dilapida vuestra benevolencia en este momento ha ocurrido sorpresa semejante. Un compañero mío, escritor batallaroso, quien presentó a nuestro huésped, le preguntó solícitamente cómo había dejado a su ilustre padre el doctor Moreno. Don Laudelino, cuyos labios irisa un sonreír discreto y sano, permaneció silencioso y triste. Nos explicó, indicándonos con un gesto su luto integral, que su padre hacía varios años que se había ausentado de la vida y que no

fué doctor, sino notario, profesión que anhelara que siguiera el sólo heredero de su claro nombre.

Ese luto riguroso y pertinaz—el único homenaje de gratitud al creador de sus días, como dice con orgullo el caro amigo—es evidente manifestación de la exorbitante de su espíritu selecto.

Se excusa del himeneo por no separarse de su madre idolatrada.

Quien como él sabe honrar a sus padres, está dispuesto para los sentimientos que sostienen a la Humanidad, como diría el risueño moralista Wagner.

\* \* \*

Antes de que escuchéis la autorizadísima palabra del doctor Moreno, sobre la aniquilada Corte de Justicia Centroamericana de Cartago y el Tratado General de Paz y Amistad, suscrito por las cinco Repúblicas del Istmo el 7 de febrero de 1923, en Washington, séame permitido deciros muy concisamente por qué el Salvador ha denunciado ese Pacto.

Sobre todo, porque el Tratado se halla en franca desarmonía con lo que yo llamo *Salvadoreñidad*. Es decir, con el temperamento y carácter del pueblo salvadoreño que se engarzan en una nervuda tradición de autonomía y democracia, que arraigan en la montaña frente al mar, bajo el fuego solar del trópico, que se templean en la dura dominación del hombre sobre ese medio montañoso y costero, que alborean en la primera pugna por la emancipación política en 1811, que fulguraron en la lucha triunfal contra el Imperio de don Agustín I, que se intensifican y expanden en la Corte de Cartago, cuando el gobierno impuro de un país hermano, pretendió vender por una fuente de lentejas la sagrada joya del Golfo de Fonseca, y que vibran en toda aspiración de solidaridad interna e internacional y en todo anhelo de justicia.

Por qué, se objetará sin duda, suscribió El Salvador, los convenios de Washington?

Los fenecidos de 1907, principalmente porque con ellos se creaba el Tribunal de Justicia Centroamericano, que estaba destinado a dirimir todo conflicto, de cualquier índole que fuese, que surgiera entre las Repúblicas hermanas y sobre el cual no se hubiese, diplomáticamente, llegado a un advenimiento. Esa Corte era la incipiente conciencia organizada de la América del Centro. Era un airón de gloria para el Nuevo Mundo. Y una racha incontrastable la apagó para siempre...

Tanto los del comienzo del siglo como los de 1923, como todos los tratados pacifistas y de cooperación, los ha signado lealmente la nación salvadoreña, porque tiene por norma de su vida internacional este lema: *Insólidum*: En la paz, en la fraternidad, en la civilización y la justicia.

Hay que advertir, empero, que de los pactos de 1923, el de Paz y Amistad, lo aprobó la Asamblea Nacional Legislativa, con reservas, porque hería los principios fundamentales de independencia y soberanía consignados en la Constitución Política, que garantiza el derecho de insurrección; derecho, del que no puede privarse al pueblo salvadoreño, como observa el ilustre estadista Enrique Córdova, ni por una reforma constitucional, mucho menos por un convenio internacional. Porque sería, agrego, desconocer la esencia misma de la *Salvadoreñidad*.

Y así como el Congreso Nacional, hizo tales reservas después de oír los dictámenes de la Corte Suprema de Justicia y de la Escuela de Jurisprudencia, así el Gobierno actual de El Salvador, antes de proceder a la denuncia, quiso también conocer el ilustrado criterio de los más connotados jurisconsultos. Y las respuestas, afirmativas, enhiesta por encima de credos y partidos, han confirmado gallardamente la gloriosa tradición de que os he hablado.

Un voto, señores, porque resurja de sus densas cenizas el

espíritu de aquella Corte de Justicia y se incorpore al Tribunal de Arbitraje Continental q' propone la Cancillería Salvadoreña, para garantizar la armonía y concordia de nuestros pueblos que deben correr juntos la misma aventura histórica.

Y gracias muy encarecidas por haber concurrido a esta conferencia de un egregio forjador de la República Española, por cuya bienandanza formulo mis más fervorosos anhelos.

JUAN RAMON URIARTE.

## Gestión emprendedora de la Municipalidad de Apopa

**La Compañía de Alumbrado Eléctrico ofrece rebajar el precio de sus servicios.—Han sido inscritos ya varios solares de propiedad del Municipio.—Se remata la Cancha de Gallos.—Mejora el funcionamiento de las escuelas oficiales**

Altamente satisfactorio para el Supremo Gobierno y más aún para los habitantes del territorio, es el afán que se nota en las actividades de las Corporaciones edilicias del país, por mantener al día las cuentas por servicios públicos. A nuestra mesa de Redacción llegan con frecuencia informes de Gobernadores Políticos y Alcaldes Municipales, refiriendo los arreglos llevados a cabo por diversas Corporaciones en el sentido indicado. En la mayoría de los casos, el servicio de alumbrado eléctrico ocupa lugar de preferencia en este género de pagos.

Recientemente, el señor Alcalde Municipal de Apopa, don Manuel Blanco, nos dice:

Esta Municipalidad recibió, al asumir sus funciones, una deuda atrasada por servicio de luz, suministrada por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador y por sueldos de empleados no pagados por administraciones pasadas, pero tras una economía y honradez en el manejo de los fondos comunales, se logró amortizar totalmente en los últimos días del mes de junio próximo pasado, el último recibo que representaba la deuda con la Compañía de Alumbrado Eléctrico ya dicho, la cual ascendía a la cantidad de **QUINIENTOS SESENTISIETE COLONES OCHENTITRES CENTAVOS**, sin perjuicio de que se ha pagado también gran parte de recibos de sueldos de empleados municipales y del ramo Judicial de años anteriores, cuya cantidad pagada de estos recibos en el semestre asciende a la suma de **¢ 240.36**. El servicio actual de alumbrado está pagado hasta el mes de abril inclusive del corriente año.

Con el fin de conseguir una rebaja del precio en el servicio de alumbrado público, la Municipalidad comisionó al Síndico, don Rafael Blas Chica, para que gestionara ante la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, a fin de entrar en arreglos sobre la obtención de tal rebaja. Cumpliendo el Síndico dicha comisión, previa las instrucciones que al respecto se le dieron, se apersonó ante el Gerente de dicha Compañía y después de discutido el asunto, ofreció el Gerente que la Compañía rebajaría el precio, pero con la obligación de celebrar nueva contrata por lo menos de ocho años, costándole al municipio el nuevo servicio **SETENTA COLONES** por el primer kilovatio conectado; **SESENTA COLONES**, por el segundo kilovatio, y así sucesivamente va rebajando el precio conforme va aumentando el número de kilovatios que se tomen.

Encontrándose cinco solares urbanos y tres rústicos, de propiedad de este Municipio sin título inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz, se autorizó al apoderado de esta Corporación, don Rafael López, para que a nombre y representación de ella, lo solicitara ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de San Salvador. Las diligencias se encuentran en la actualidad en tramitación. Se acordó proponer al Ejecutivo, por medio de la **G o b e r n a c i ó n**, varias reformas y adiciones a la Tarifa de Arbitrios de este Municipio, las cuales ya fueron aprobadas y publicadas en el "Diario Oficial" de 13 de junio último. Asimismo se acordó pedir al Ejecutivo, el remate de la Cancha de Gallos de esta ciudad, por cuatro años, cuya solicitud ya fué resuelta favorablemente con la base propuesta de **CIEN COLONES**. Los caminos vecinales se han mantenido en regular estado de servicio con la cooperación de los Comisionados cantonales y de los vecinos, aunque por motivos de las últimas lluvias que han sido copiosas en todas las regiones del país, han quedado en algunos cantones bastantes descompuestos y para proceder a una reparación completa, se hará uso de los fondos destinados a tal fin; previa autorización ministerial.

Las escuelas oficiales marchan con regularidad, pues se ha hecho efectiva, primeramente, la asistencia de los profesores, porque se ha notado que a causa de la irregular asistencia a sus labores de estos empleados, el padre de familia o el mismo niño, pretexto no concurrir a la escuela porque el maestro no asiste o no enseña, distraendo el tiempo en otras cosas que no son de verdadera misión escolar. Sobre ésto y de parte de mi autoridad, fué puesta una queja ante el señor Subsecretario de Instrucción Pública, respecto al profesorado del Grupo Escolar "Vicente Acosta", de esta ciudad, pues las Directoras de escuelas cantonales cumplen estrictamente con su deber, y en vista de las razones que el señor Subsecretario creyó atendibles, mandó al Inspector de Zona, don Abraham Mena, con fecha treinta de junio último, para seguir las investigaciones de rigor y poner las cosas en su puesto. Así pues, cumpliendo el señor Mena su misión y enterado de la verdad de las anomalías que sobresalían a la vista del público en el profesorado, dictó las medidas que creyó necesarias por medio de una acta que suscribió, la cual contiene muchas observaciones acertadas para el profesorado.

### FASES DE LA LUNA

Mes de agosto

Luna llena, el 6 a las 1 h. 32 m.  
Cuarto menguante, el 13 a las 9 h.  
49 m.

Luna nueva, el 21 a las 11 h. 48 m.  
Cuarto creciente, el 28 a las 16 h.  
13 m.  
Perigeo, el 3 a las 23 h.  
Apogeo, el 15 a las 21 h.  
Perigeo, el 31 a las 11 h.

### FARMACIAS DE TURNO

"Reforma", "Cuscatlán", "Santa Teresa" y "Santa Lucía".

Para la semana entrante, comenzando el 13:  
"Normal", "Contreras" y "San José"

## CÓMO SE APRECIA LA LABOR DE "LA REPUBLICA"

Frases alentadoras donde se pone de relieve el mérito de la misión orientadora y bien intencionada de este órgano, son expresadas por un distinguido colega de Occidente

En su edición correspondiente al jueves 10 del mes en curso, "Heraldo de Sonsonate", hace las siguientes apreciaciones:

"Desde hace algún tiempo, en que en las esferas oficiales se tuvo el acierto de crear el órgano periódico "La República", la labor de dicho diario se ha venido desarrollando de una manera asaz benéfica para las actividades del Gobierno.

Un órgano así, decente, en donde se habla por el Gobierno de una manera franca, en vez de los periódicos de particulares que en anteriores administraciones han recibido el encargo de hacerlo mediante subvenciones; un órgano libre y decididamente ligado al oficialismo, eso es lo que se necesitaba en el país desde hace mucho tiempo.

En sus columnas se reflejan diariamente la intención oficial, los pasos de las Autoridades Superiores, se publican informaciones sobre las actividades de los funcionarios departamentales, se defiende al Gobierno de la acción de zapa de los enemigos del orden y del progreso de la República y por último, en medio de los órganos de todo el país, representa la fuente de donde tomar los datos y declaraciones que deben tenerse como puramente oficiales.

UN FACTOR DE CONFIANZA, eso es "La República". Un factor de verdadera confianza, pues es el pizarrón en donde amanece consagrada diariamente LA INTENCION DEL SUPREMO GOBIERNO".

NOTA DE LA REDACCION: Efectivamente, la modesta colaboración que este órgano presta en la función de la prensa nacional, está íntimamente ligada a los ideales de cultura, orientación sana, mantenimiento de la justicia y armonización social que todos los

### MARITIMAS

Acajutla, agosto 11.—Hoy a las 9 horas y 30 minutos, zarpó con destino a La Libertad, el vapor ACAJUTLA, llevando de este puerto 2,624 bultos, con un peso de 183 y media toneladas.

—La Libertad, agosto 11.—Hoy a las 18 horas y 15 minutos, zarpó

salvadoreños, gobernantes y gobernados, sustentamos. Está, por ello, muy en lo cierto el distinguido colega de Sonsonate, al calificar a "La República", un factor de verdadera confianza.

Y es que nuestro principio de acción es la sinceridad, y nuestro fin primordial, llegar a la formación de una conciencia ciudadana comprensiva y justiciera, con relación a los actos benéficos del Gobierno de la República. Por que, si bien se mira, El Salvador está entrando de lleno en un período de restauración general, y por lo mismo de transición social y económica. Es exactamente la hora en que debemos despojarnos de los prejuicios y de poner en acción nuestra conciencia y nuestras aptitudes al servicio de la patria, libres y sanos, por supuesto, de ofuscaciones y de apasionamientos cegadores, que ya todo eso está bien definido como el más sórdido enemigo de una administración constructiva.

Por nuestra parte, estamos francamente satisfechos de guiar la labor de "La República", por un carril rectilíneo de cooperación saludable,— así lo creemos con convicción,— cuyo servicio es útil a la obra provechosa emprendida por el Gobierno y a los propios intereses de la generalidad, permaneciendo siempre alertas a combatir toda tendencia malintencionada, toda propaganda entorpecedora y antipatriótica que venga a interponerse entre el esfuerzo innovador de los Poderes Públicos y la conquista del bienestar y la prosperidad de todos.

Agradecemos, pues, sinceramente la justicia que el colega "Heraldo de Sonsonate", hace a "La República", por su labor de entendimiento y armonía, lo cual nos estimula hondamente a proseguir con empeño la faena que se nos ha confiado.

con destino a La Unión el vapor ACAJUTLA, llevando de este puerto 136 sacos de café, 6 bultos varios, 7 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Ralph D. Williams, inglés; niño Marcelo Targa, salvadoreño; Celina D. de Velásquez, Luis Pérez Santos, Manuel Pérez Barillas y Ernestina A. de Moreira, nicaragüenses, a Corinto.

## Siguen agrupándose los productores de café

Con el propósito de prestar apoyo a la obra del Supremo Gobierno y defender los intereses de los asociados

Continúa con verdadero entusiasmo la obra de compactación de los productores de café en todos los rumbos de la República. En el Occidente es donde más interés se nota por formar agrupaciones de defensa y propulsión, a modo que los intereses del caficultor sean cada vez más seguros y los frutos de su trabajo obtengan, si no ganancias fabulosas—como algunos pretenden—al menos una recompensa racional que permita la obtención de recursos para llenar las necesidades principales y llevar un poco de refuerzo a las actividades inherentes a los propios cultivos.

La plausible actitud de los productores de café, está interesando a otros sectores sanos de la nación, principalmente a los agricultores, quienes, según noticias ciertas que tenemos, están considerando la conveniencia de organizarse en forma cooperativa.

Por lo que toca a los productores de café, el movimiento continúa generalizándose y está entre los primordiales propósitos de ellos, prestar ayuda decidida a la gestión honrada y patriótica del Gobierno, particularmente en lo que se refiere a la fundación del "Banco de El Salvador", institución que con bastante motivo se cree vendrá a poner un gran alivio en la decaída condición de nuestra economía nacional. Asociaciones de aquella índole se han establecido ya en Ahuachapán, Santa Ana, Atiquizaya, Chalchuapa, Juayúa, etc. La de Juayúa, que se constituyó el 3 de agosto último, ha iniciado ya con verdadero éxito sus labores, siendo su Directiva así: Presidente, don Max. Rauda S; Vicepresidente, don Rafael Larín H; Tesorero, don José Mata; Síndico, don Arturo Mata, y Secretario, don Carlos Estrada M. Concurrió como Delegado de la Asociación de San Salvador, al acto de organización, don Salvador Salguero.

Seguiremos informando acerca de este interesante movimiento que se está verificando en toda la República, y el cual promete una acción benéfica en favor de las fuerzas productoras del país.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central.—Domicilio ignorado: Eudocia Oliva, Carmen Calderón.

Ausentes: Ramón Cisneros, María Teresa López, Amalia Aguilar, Alberto Torres.